

#4028

# INVENTARIO PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD MONEDABLE

212 2056

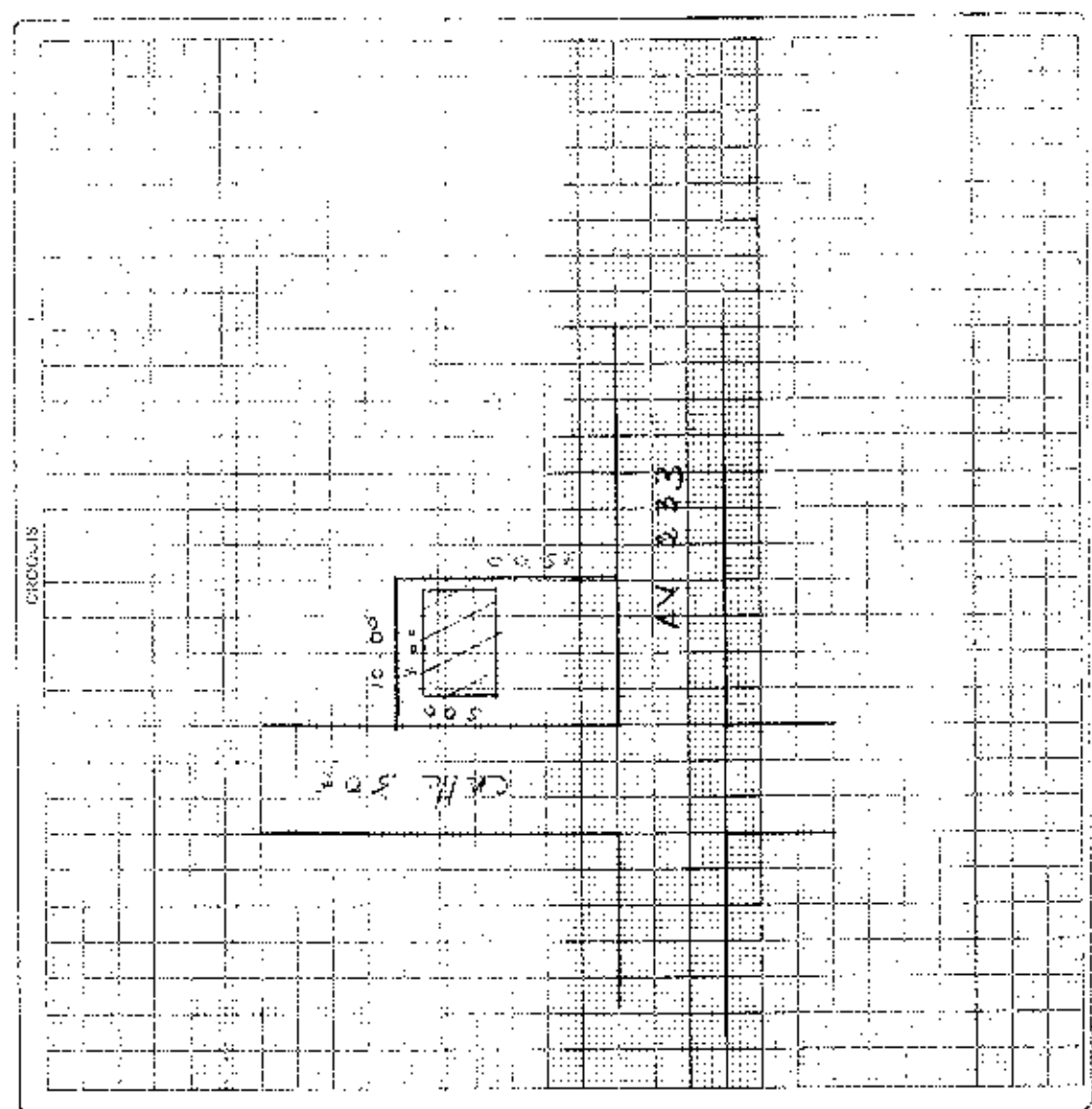
1. IDENTIFICACIÓN

2. UBICACIÓN

3. DESCRIPCIÓN

4. VALOR

5. OBSERVACIONES



6. DETALLE DE LA PROPIEDAD

7. DETALLE DE LA PROPIEDAD

8. DETALLE DE LA PROPIEDAD

9. DETALLE DE LA PROPIEDAD

10. DETALLE DE LA PROPIEDAD

11. DETALLE DE LA PROPIEDAD

12. DETALLE DE LA PROPIEDAD

13. DETALLE DE LA PROPIEDAD

14. DETALLE DE LA PROPIEDAD

15. DETALLE DE LA PROPIEDAD

16. DETALLE DE LA PROPIEDAD

17. DETALLE DE LA PROPIEDAD

18. DETALLE DE LA PROPIEDAD

19. DETALLE DE LA PROPIEDAD

20. DETALLE DE LA PROPIEDAD

Se dio Adj. Amparo 12/09/14

Se dio contra adjudicación  
Solicito 23/09/14



MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTÁN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

## IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

**U  
T  
O  
L  
E  
R  
A  
N  
C  
E**

[illegible]A large grid of graph paper, resembling a drawing board. A vertical line is drawn on the left side, creating a narrow margin. The word "CROQUIS" is written vertically in capital letters along this left margin. The rest of the page is filled with a standard grid of small squares.

## COMPARISON OF REACTION OF 1,09

**DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

[illegible]

## OBSERVATIONS

INTERCOM S.p.A. 0652777 - MAIL

3323021

Gilly  
21/23/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** CONTRATO DE ADJUDICACIÓN.-

**Otorgada por** EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL.-  
CANTÓN MANTA.-

**A favor de** LA SEÑORA ELISA GLADYS INTRIAGO.-

**Cuantía** USD \$ 13.036.16.-

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 2014.13.08.04.P6283

**Manta, a** 15 **de** SEPTIEMBRE **de** 2014

# COPIA

ODIGO : 2014.13.08.04.P6283

CONTRATO DE ADJUDICACION: OTORGA EL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A FAVOR DE LA  
SEÑORITA ELISA GLADYS INTRIAGO.

CUANTIA : USD \$ 13,036.16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ADJUDICANTE", el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, debidamente representada por su Personero Legal, el señor: Ingeniero JORGE ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "ADJUDICATARIA", la señora ELISA GLADYS INTRIAGO, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco seis cuatro cero seis guión uno, cuyas copias fotostaticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

Abogada Elyse Cedeno Menendez  
Notaria Publica Cuarta  
del Cantón Manta - Ecuador





soltera, mayor de edad y domiciliados en el cantón Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora

Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que

comparecen al otorgamiento de esta escritura de

**ADJUDICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de

Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es

como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de Escritura

Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de

las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**

Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley

Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO**

**AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**

**MANTA**, a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE",

y, por otra parte la Señora **ELISA GLADYS INTRIAGO**, ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad

de Manta, portadora de las cédula de ciudadanía No. 130516406-1,

a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA".

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) debido a los diferentes

fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de

Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que

obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del

Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de

propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en

pleno en Sesión celebrada el quince de del dos mil uno, autorizó a

los representantes legales del Municipio de Manta, para que



procedieran a firmar las escrituras de donación, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. con fecha diecinueve de febrero de dos mil tres, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de ese entonces celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Urbirios 1 a favor de la Señora Elisa Gladys Intriago. Con fecha dos de Septiembre de dos mil catorce y Autorización No. 186-2744, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Elisa Gladys Intriago, para que celebre escritura de Adjudicación del terreno en Urbirios. Con fecha nueve de septiembre del dos mil catorce y Certificación No. 116130, el Abg. Dr. Cedeño Ruperli, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirios que es de propiedad del G.A.D.M. TERCERA: ANEXOS DE DOMINIO.- El I. Municipio de Manta, adquirió la posesión del terreno mencionado mediante escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, D.





Zambrano Vences, con fecha Once de Diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el Número ciento setenta y siete del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo Número trescientos cuarenta y ocho con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el Número diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio veintitrés del dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha seis de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero treinta del dos mil

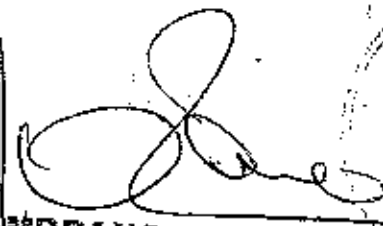
ocho. CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. QUINTA: ADJUDICACION.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta Adjudica, a la Señora Elisa Gladys Intríago, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "G-DOS", lote Número VEINTISIETE, cuyas medidas y linderos son: POR EL

*Elisa*

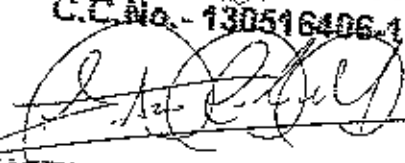
FRENTE: con Diez metros y lindera con la Avenida doscientos treinta y tres, POR ATRÁS, Diez metros y Lindera con el lote Número uno; POR EL COSTADO DERECHO, Quince metros y lindera con calle trescientos seis; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Quince metros lindera con lote Número veintiséis. Con una superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- SEPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 116130 de fecha nueve de septiembre del dos mil catorce, en donde consta un avalúo de trece mil treinta y seis con 16/100 de los Estados Unidos de América (13,036.16). OCTAVA: ACEPTACION: Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. NOVENA: LAS DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve, Colegio de Abogados de Manta, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman con en unidad de acto, a excepción de la adjudicatario.



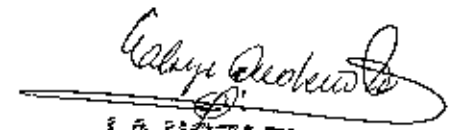
manifiesta no saber firmar y estampa la huella digital del dedo pulgar derecho, y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de Gustavo Javier Cedeno Velez y Carlos Fernando Palma Delgado, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

  
Ing. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO  
ALCALDE GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

  
ELISA GLADYS INTRIAGO  
C.C.No. 130516406-1

  
Tgo. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ  
C.C.No. 131030447-9

  
Tgo. CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO  
C.C.No. 130527528-8

  
LA NOTARIA.-



has

DEL C

OC:  
RES:  
N SOCIA  
CIÓN:

R

DE PAGO:



Emergencias Teléfono:

**911**

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

000021259

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CO : MUNICIPAL  
PRES :  
N SOCIAL: MZ-G2 LT. 27 URBIRIOS  
CIÓN :

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

326103  
SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
29/08/2014 09:17:07  
DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



## DESCRIPCION

## VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 27 de noviembre de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*G. Guadalupe*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00067022

Nº 0

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA  
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, esta propiedad que consiste en  
pertenece a LT. 27 URB. MUNICIPAL URBIRIOS  
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE ADJUDICACION  
cuyo \$13036.16 TRECE MIL TREINTA Y SEIS DOLARES 16/100. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

WPICO

Manta, de del 20

11 DE SEPTIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 116130



Nº 0116130

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 9 de septiembre de  
2014

No. Electrónico: 24953

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-36-27-000

Ubicado en: M7-G2 LT. 27 URB. MUNICIPAL URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 3300,00  |
| CONSTRUCCIÓN: | 9736,16  |
|               | 13036,16 |

Son: TRECE MIL TREINTA Y SEIS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Roper

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Eliseo Cedeño Méndez  
Notaría Pública Cantón  
Manta - Ecuador

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN  
QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL  
NO ASUMAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL  
SUSCRIBIENTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O  
REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS RE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0095222



Nº 00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
MUNICIPAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
3323627000 MZ-G2 LT. 27 URBIRIOS  
Manta, uno de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



00046344

**AUTORIZACIÓN**

N° 186-2744

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. INTRIAGO ELISA GLADYS para que celebre escritura de ADJUDICACION del Lote # 27 de la Manzana "G2" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Manzana "G2" Lote # 27**

**Frente:** 10,00m. – Lindera con la Avenida 233

**Atrás:** 10,00m. – Lindera con el lote # 1

**Costado Derecho:** 15,00m. – Lindera con la calle 306

**Costado Izquierdo:** 15,00m. – Lindera con el lote # 26

**Área:** 150,00m<sup>2</sup>.

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 2 de septiembre de 2014

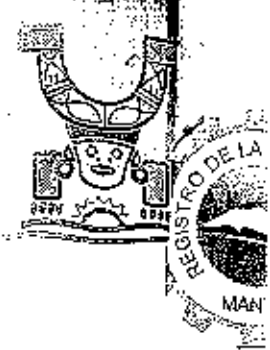
Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

Abg. Elsy Cedeno Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





Municipio de  
**Manta**

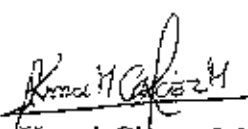


## CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico que la **SRA. INTRIAGO ELISA GLADYS** con cedula de ciudadanía n°130516406-1, ha sido beneficiada en donarle un lote de terreno en la ciudadela URBIRRIOS en la MZ-G2 LOTE 27.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 02 de septiembre de 2014

  
Ing. Karol Choez Mendieta  
**TESORERO MUNICIPAL.**

KCHM/MAYDA



Conform

Fecha  
Parroqui

Tipo de  
Cód.Ce

LINDER

Terrero

G-2,;

Av. 27

15,00

nume

DES

RESUMEN

MOVIMIE

REGI

2 Compu

Inserito

Tomo:

Número

Oficina

Nombre

Fecha d

Escritu

Fecha d

a.- Obse

Lote

r e

b.- Apeli

Con

Dirección: Calle 9 y avenida 4  
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
Fax: 2611 711

 [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)  [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec)  
 [@Municipio\\_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta)  [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)  
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

29122



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29122:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2011

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios, el lote de terreno número 27 de la manzana G-2., el mismo que tiene las medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00mts y lindera con la Av. 233. POR ATRAS: 10,00 mts y lindera con el lote número 1. COSTADO DERECHO, con 15,00mts y lindera con calle número 306. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m y lindera con lote número 26, con una superficie total de 150,00m<sup>2</sup>. SOLVENCIA, EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 898 26/11/1976                | 1.461         |
| Compra Venta | Compraventa | 177 27/01/2003                | 1.819         |
| Planos       | Planos      | 17 23/07/2003                 | 1             |
| Planos       | Planos      | XXXXX 7 30/01/2008            | 130           |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Lugar: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura: Resolución:

Fecha de Registro:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

representado por el Sr. Walter Andac de C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

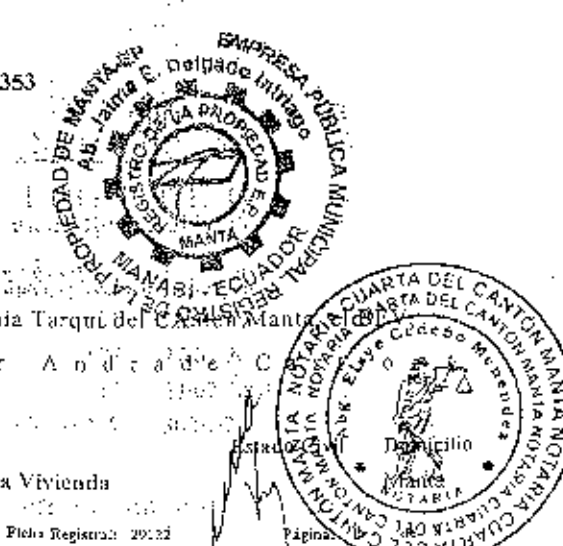
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador 80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29122

Página:





80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis  
13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Casado Manta  
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.   | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-00000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta   |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-00000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 898              | 26-nov-1976       | 1461           | 1463         |

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula o R.U.C.    | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|--------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario  | 80-00000000000151  | Ilustre Municipalidad de Manta   |              | Manta     |
| Urbanización | 80-000000000002165 | Urbanizacion Municipal Urbirrios |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 177              | 27-ene-2003       | 1819           | 1835         |



348

2.993



4 / 2 Pl:

In:

To:

Nu:

Ofi:

No:

Fec:

Ese:

Fec:

a.- C

F

L

r

b.- Ap

P

U

c.- Est

L

M

TOTA

Libra

Planos

Compr

Los n

Cualqu

Emitido

A petici

Elabora



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008  
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169  
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario  | 80-000000000151 | Hustre Municipalidad de Manta    |              | Manta     |
| Urbanización | 80-000000002165 | Urbanización Municipal Urbirrios |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | Nº. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 17               | 23-jul-2003       | 1              | 1            |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos       | 2                       |       |                         |
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:23:47 del Lunes, 01 de septiembre de 2014

A petición de: *Abg. Eloy Cedeño Chávez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



*Abg. Eloy Cedeño Chávez*  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diere un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



Certificación impresa por: ALAR?

Ficha Registral: 2014-09-01

*Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.*

## *La Junta Provincial Electoral de Manabí*

*Confiero a*

**Zambrano Cedeño Jorge Orley**

*la credencial de:*

**Alcalde del Cantón Manta.**

*Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.*

*Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014*



**Sr. Julio Rodríguez Bravo**  
VICEPRESIDENTE

**Lda. Laura Rada Peralta**

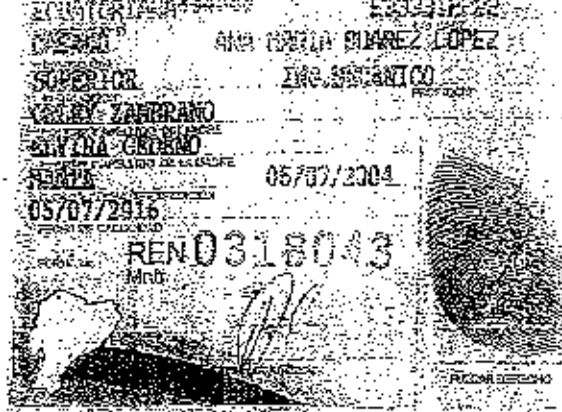
**Ing. Alex Zambrano Bazurto**  
PRESIDENTE

**Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder**  
VOCAL

**Abg. Nestor Hugo Palma**  
VOCAL



ones  
eral  
en  
de  
ción  
ones



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**107** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**107-0008** **130207395**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA  
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

|           |                 |   |
|-----------|-----------------|---|
| MANAGER   | CIRCONSCRIPCION | 1 |
| PREVINCIA | MANAGER         | 1 |
| MANAGER   | PARROQUIA       | 1 |
| CANTON    | ZONA            | 1 |

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

2014

lder

na

*Abg. Eliseo Cedeno Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Managua, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CELESTIN  
131080447-9

CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
JOSÉ ANDRÉS VELEZ  
LUCAS DE NACIMIENTO  
MANTÁ  
MANTÁ  
MANTÁ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-10-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
CLAUDIA MARIEL  
CHAVEZ ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
APellidos y Nombres del Padre  
CEDEÑO ANDRÉS GUSTAVO RAMÍREZ  
APellidos y Nombres de la Madre  
VELEZ CEDEÑO RAMONA YOLANDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-05-18  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-05-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ARQUITECTO

ALMA DELA  
HABIT/NO  
ENEN  
COT  
HABIT/ NO  
INTEREST

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0118  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
CEDEÑO VELEZ GUSTAVO JAVIER

1310804479  
CELESTIN

MANTÁ  
PROVINCIA  
MANTÁ  
CANTÓN

GRUPO ESCRIPCION  
TARQUE  
BARROQUA  
ZONA

1  
2014

*Lucas Cedeño*  
1º PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130627528-8  
 PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO  
 MARI/ MONTECRISTI/ MONTECRISTI  
 ENEO 1979  
 DNI- 0022 00822 M  
 MARI/ MONTECRISTI  
 MONTECRISTI 1979



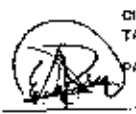
EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2443V6422  
 SOLTERO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 JOSE PEDRO PALMA MERO  
 ROSA E DELGADO ALONSO  
 MANTA 25/07/2012  
 25/07/2012  
 DUP 0076401



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**069**  
 069 - 0019 1306275288  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO

|           |                 |      |
|-----------|-----------------|------|
| MANABI    | CIRCUNSCRIPCIÓN | 2    |
| PROVINCIA | TARDEA          | 1    |
| MANTA     | PARRQUIA        | ZONA |
| CANTÓN    |                 |      |



4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*E. Díaz*  
 Abg. Eliseo Cedeño Menéndez  
 Notaría Pública Cuarta  
 Manta - Ecuador



CUATROTONA\*\*\*\*\*  
 3-TERO  
 QURHACER. DOMESTICOS  
 UNTEL INTRIAGO  
 \*\*\*\*\*  
 31/05/2011  
 705/2023  
 REN 4026720

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA \*AN\* 1305164861  
 INTRIAGO ELISA GLADYS  
 MANABÍ / SANTA ANA / CA-UNION  
 10-880510 1957  
 003-00798 F  
 MANABÍ / SANTA ANA / CA-UNION  
 STA ANA DE

CC  
 CO  
 RE  
 PR  
 OT  
 DO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN  
 ELECCIONES 2023  
 046  
 046-0291  
 NÚMERO DE CÉDULA 1305164861  
 INTRIAGO ELISA GLADYS  
 MANABÍ  
 PROVINCIA  
 MANABÍ  
 CANTÓN  
 CERCUNSCRIPCIÓN  
 MANABÍ  
 MANABÍ  
 ZONA

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P6283.-

DOY FE.-y



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



*Votino David S*  
*cl* *Arroba*

|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| DIRECCION DE<br>AVALUOS,<br>CATASTRO Y<br>REGISTROS |  | GOBIERNO AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO DE<br>MANTA |
| FECHA DE INGRESO:                                   | 01/09/14                                                                          | FECHA DE ENTREGA:                                |
| CLAVE CATASTRAL:                                    | 3323627                                                                           |                                                  |
| NOMBRES y/o RAZON:                                  | Votino David S                                                                    | Arroba                                           |
| CEDULA DE IDENT. y/o RUC:                           |                                                                                   |                                                  |
| CELULAR - TLFNO:                                    | 09129710989                                                                       |                                                  |
| RUBROS                                              |                                                                                   |                                                  |
| IMPUESTO PRINCIPAL:                                 |                                                                                   |                                                  |
| SOLAR NO EDIFICADO:                                 |                                                                                   |                                                  |
| CONTRIBUCION MEJORAS:                               |                                                                                   |                                                  |
| TASA DE SEGURIDAD:                                  |                                                                                   |                                                  |
| TIPO DE TRAMITE:                                    |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
| FIRMA DEL USUARIO                                   |                                                                                   |                                                  |
| INFORME DEL INSPECTOR:                              |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
| FIRMA DEL INSPECTOR: <i>CS</i> 09/14                |                                                                                   |                                                  |
| FECHA:                                              |                                                                                   |                                                  |
| INFORME TECNICO:                                    |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
| FIRMA DEL TECNICO                                   |                                                                                   |                                                  |
| FECHA:                                              |                                                                                   |                                                  |
| INFORME DE APROBACION:                              |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
|                                                     |                                                                                   |                                                  |
| FIRMA DEL DIRECTOR                                  |                                                                                   |                                                  |

*Seguiente*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

29122



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29122:

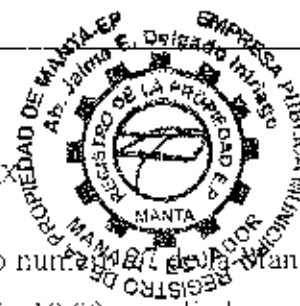
### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2011

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



#### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbirrios, el lote de terreno número 26, Manzana G-2., el mismo que tiene las medidas y linderos. POR EL FRENTE: 10,00mts y lindera con la Av. 233. POR ATRAS: 10,00 mts y lindera con el lote número 1. COSTADO DERECHO, con 15,00mts y lindera con calle número 306. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m y lindera con lote número 26, con una superficie total de 150,00m<sup>2</sup>. SOLVENCIA, EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número | Fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|--------|----------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 898    | 26/11/1976           | 1.461         |
| Compra Venta | Compraventa | 177    | 27/01/2003           | 1.819         |
| Planos       | Planos      | 17     | 23/07/2003           | 1             |
| Planos       | Planos      | 17     | 30/01/2008           | 130           |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el BEV,

representado por el Sr. Walter Andrade Castro

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad:

Código R.U.C.:

Nombre y/o Razón Social:

Estado Civil:

Domicilio:

Comprador:

80-000000000-19 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Certificación impresa por: 10.000

Fecha Registral: 11/22

Página:

1/1





80-0000000000001 Cevallos Hotguin Jose Luis  
13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Casado Manta  
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Junes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.   | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-00000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta   |              | Manta     |
| Vendedor  | 80-00000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 898              | 26-nov-1976       | 1461           | 1463         |

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula o R.U.C.   | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario  | 80-00000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta   |              | Manta     |
| Urbanización | 80-00000000002165 | Urbanizacion Municipal Urbirrios |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 177              | 27-ene-2003       | 1819           | 1835         |





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



4. Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008  
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169  
Número de Inscripción: - Número de Repertorio: 569  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad      | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario  | 80-300000000(51) | Ilustre Municipalidad de Manta   |              | Manta     |
| Urbanización | 80-3000000002165 | Urbanización Municipal Urbirrios |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro  | N.º de Inscripción | Fec. Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|------------------|---------------|-------------|
| Planos | 17                 | 23-jul-2003      | 1             | 1           |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos       | 2                       |       |                         |
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:23:47 del lunes, 01 de Septiembre de 2014

A petición de: Sr. Gerardo Vique

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intríaga  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



# I. Municipalidad de Manta

## ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE "URBIRITOS"

**PRIMERA: INTERVINIENTES** - Intervienen en la ciudad de Manta a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil tres intervinientes a la celebración y suscripción de la presente Acta por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por sus Personeros Legales Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Arturo Menéndez en sus calidades de **ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL** respectivamente, a quienes en adelante se les llamará "**LA MUNICIPALIDAD**" y por otra parte la señora Elian Gladys Intriago con cédula de ciudadanía # 170515402-1 a quien en adelante se le llamará "**La Beneficiaria**", la misma que comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega de Recepción al señor por los siguientes datos:

**SEGUNDA: ANTECEDENTES** - La Ilustre Municipalidad de Manta ha venido convenientemente resolviendo a las personas que perdieron sus hogares por causa del terremoto ocurrido el 26 de marzo del año del 2002, por tal motivo y de conformidad con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Pienamiento Urbano en la Institución les otorga lotes de terrenos a los damnificados en la Ciudad de "URBIRITOS", ubicada en la vía de Circunvalación de la ciudad de Manta.

**TERCERA: OBJETO.** - Con los antecedentes anteriormente expuestos la Ilustre Municipalidad de Manta, conjuntamente con los beneficiarios suscriben la presente Acta de Entrega de Recepción para dejar constancia de la entrega de un lote de terreno en calidad de donación a favor de la señora antes mencionada, el cual se encuentra en el lote # 27 de la manzana "G-2" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: por el lateral: 15.00 mts y linderos por la Av. 233. Alrededor 10.00 mts. linderos por el lateral: Costado Derecho: 15.00 mts linderos con lote 306. Alrededor 15.00 mts. linderos con lote # 26, con una superficie total de 1500.00 m<sup>2</sup>. Este terreno quedará constituido en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el plazo de 15 años. Cláusula que se le agregará a la escritura de Donación otorgada.

**CUARTA: PROHIBICIONES.** - La Municipalidad de Manta mediante la presente Acta prohíbe a la Beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar o otras parcelar el inmueble descrito en líneas anteriores, y no será utilizado para otros fines que no sean la de vivienda, lo cual deberá ser habilitado de manera inmediata por la Beneficiaria, caso contrario se revertirá dicho terreno a la Municipalidad.





# I. Municipalidad de Manta

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

...

**QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.** - Las partes aceptan lo presente Acto de Entrega de Recepción y se comprometen a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas para lo cual firman en la fecha antes indicada.



Dr. Jorge Zambora Caceres  
ALCALDE DE MANTA



Dr. Gonzalo Molero Manáquez  
PROCURADOR SINDICO.



El Sr. Carlos Zúñiga  
Beneficiario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**



N° 186-2744

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **INTRIAGO ELISA GLADYS** para que celebre escritura de **ADJUDICACION** del **Lote # 27** de la Manzana "G2" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Manzana "G2" Lote # 27**

**Frente:** 10,00m. – Lindera con la Avenida 233

**Atrás:** 10,00m. – Lindera con el lote # 1

**Costado Derecho:** 15,00m. – Lindera con la calle 306

**Costado Izquierdo:** 15,00m. – Lindera con el lote # 26

**Área:** 150,00m<sup>2</sup>.

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 2 de septiembre de 2014

*Arq. Jonathan Orozco Cobeña*  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**GAD-MANTA**

G.C.M.